

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado 54/2009, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Valladolid.

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Valladolid, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 54/2009, seguido a instancia de D. Jorge Cardeñoso Lomas, contra la Orden SAN/1349/2008, de 10 de julio, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes de Personal Estatutario de las categorías siguientes: Albañil, Calefactor, Carpintero, Celador, Cocinero, Costurera, Electricista, Fontanero, Gobernanta, Grupo Administrativo de la F.A., Grupo Auxiliar Administrativo de la F.A., Grupo Gestión de la F.A., Grupo Técnico de la F.A., Ingeniero Técnico, Jardinero, Lavandera, Limpiadora, Mecánico, Peón, Peluquero, Pinche, Pintor, Planchadora, Telefonista, Trabajador Social y Técnico de Salud Pública de la Gerencia Regional de Salud.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Valladolid, sito en la C/ San José, 8.

Valladolid, 14 de septiembre de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,*
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 129/2009, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Burgos.

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Burgos, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 129/2009, seguido a instancia de D.ª Mónica Martín Vesga, contra la Resolución de 9 de octubre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos con la puntuación obtenida, para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Enfermero de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Burgos, sito en la Avda. Reyes Católicos, s/n (Edificio de los Juzgados).

Valladolid, 14 de septiembre de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,*
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 137/2009 interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Soria.

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Soria, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 137/2009, seguido a instancia de D.ª María Concepción Díez López, contra la Resolución de 9 de octubre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos con la puntuación obtenida, para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Enfermero de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Soria, sito en la C/ Aguirre, 3.

Valladolid, 14 de septiembre de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,*
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 138/2009, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Soria.

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Soria, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 138/2009, seguido a instancia de D. Juan Manuel Díez Sanz, contra la Resolución de 9 de octubre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos con la puntuación obtenida, para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Enfermero de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Soria, sito en la C/ Aguirre, 3.

Valladolid, 14 de septiembre de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,*
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 172/2009, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Valladolid.

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Valladolid, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 172/2009, seguido a instancia de D.ª Amalia Expósito Alonso, contra la Resolución de 9 de octubre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos con la puntuación obtenida, para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Enfermero de Área en Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Valladolid sito en la C/ San José, 8.

Valladolid, 14 de septiembre de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,*
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO

GERENCIA DE SALUD DEL ÁREA DE ÁVILA

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2009, de la Gerencia de Salud del Área de Ávila, por la que se publica la adjudicación definitiva del procedimiento negociado. Expte.: 003/2009/1000 para la contratación de Procedimientos de Radioterapia.1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia de Salud del Área de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
- c) Número de expediente: PN 003/2009/1000.

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Gestión de servicios públicos.
- b) Descripción del objeto: Contratación de Procedimientos de Radioterapia.
- c) Fecha de publicación: Procedimiento Negociado.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Procedimiento Negociado.

3.º- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma:

4.º- *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 696.402,26 €.

5.º- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 3 de septiembre de 2009.
- b) Contratista: RADIOCIRUGÍA SAN FRANCISCO DE ASÍS, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 669.743,06 €.
- e) Plazo de adjudicación: Hasta 13 de septiembre de 2011.

Ávila, 16 de septiembre de 2009.

El Gerente Regional de Salud,
 Por Delegación
 según Resolución de 27-01-2009
 («B.O.C. y L.» n.º 28 de 11-02-2009)
 El Gerente de Salud de Ávila
 Fdo.: JUAN BAUTISTA RICO JIMÉNEZ

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**NOTIFICACIÓN de la Resolución de fecha 6 de agosto de 2009, de la Dirección General de Familia, relativa al expediente UH 201/03 PA en el que figura como interesado D. Ángel Ignacio Izquierdo Riesco.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. Ángel Ignacio Izquierdo Riesco en el domicilio que figura en el expediente, la resolución reseñada, se procede a efectuar dicha notificación mediante la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para que produzca los efectos legales previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo se informa que para el conocimiento del texto íntegro de la Resolución que se notifica, el interesado podrá comparecer en la Dirección General de Familia, ubicada en la C/ Mieses, n.º 26, de Valladolid, despacho 305, conforme dispone el artículo 61 de la citada Ley.

Valladolid, 10 de septiembre de 2009.

La Directora General de Familia,
 Fdo.: AURORA ROMERA HERNÁNDEZ

NOTIFICACIÓN de la Resolución de fecha 27 de julio de 2009, de la Dirección General de Familia, por la que se acuerda tener por desistidos de su solicitud a D. F. Cobos Durán y D.ª M.ª del M. C. García López.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar en el domicilio de los interesados la resolución reseñada, se procede a efectuar dicha notificación mediante la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para que produzca los efectos legales previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo se informa que para el conocimiento del texto íntegro de la Resolución que se notifica, los interesados podrán comparecer en la Dirección General de Familia, ubicada en la C/ Mieses, n.º 26, de Valladolid, despacho 305, conforme dispone el artículo 61 de la citada Ley.

Valladolid, 10 de septiembre de 2009.

La Directora General de Familia,
 Fdo.: AURORA ROMERA HERNÁNDEZ

NOTIFICACIÓN de la Resolución de fecha 6 de agosto de 2009, de la Dirección General de Familia, relativa al expediente UH 77/04 SA en el que figura como interesado D. Emilio Baeza Chico.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. Emilio Baeza Chico en el domicilio que figura en el expediente, la resolución reseñada, se procede a efectuar dicha notificación mediante la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para que produzca los efectos legales previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se informa que para el conocimiento del texto íntegro de la Resolución que se notifica, el interesado podrá comparecer en la Dirección General de Familia, ubicada en la C/ Mieses, n.º 26, de Valladolid, despacho 305, conforme dispone el artículo 61 de la citada Ley.

Valladolid, 10 de septiembre de 2009.

La Directora General de Familia,
 Fdo.: AURORA ROMERA HERNÁNDEZ

NOTIFICACIÓN de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se notifica las Resolución de Recurso Potestativo de Reposición en materia de Subvenciones. Expte.: REDU/2008-1/VA/00159.

Intentada la notificación a los interesados, sin haber podido practicarse en el domicilio que figura en su respectivo expediente, se procede, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar a los interesados, la Orden de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por las que se resuelve el respectivo RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN interpuesto en materia de subvenciones contra resolución de la Dirección General de Familia, por medio de la publicación de anuncio en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León». Considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados, que el texto íntegro de la resolución obra de manifiesto y a su disposición, en el plazo de diez días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades,